



# La Santa Sede

---

JUAN PABLO II

## ÁNGELUS

*Domingo 25 de febrero de 1990*

*¡Queridísimos hermanos y hermanas!:*

1. Cuando Cristo instituyó el sacerdocio ministerial, le dio *una forma comunitaria*: confió al grupo de los Doce la función pastoral en la iglesia, llamándolos a desempeñarla bajo la dirección de Simón Pedro. *El ministerio sacerdotal es una obra colectiva* en la que toman parte todos los sacerdotes. Los que reciben el orden sagrado están destinados a trabajar juntos y, por tanto, deben formarse en el *espíritu de colaboración*. Es una de las exigencias de la formación sacerdotal, que el Sínodo tendrá en consideración.

Los sacerdotes manifiestan la caridad que los anima empeñándose de modo coordinado y concorde en la gran obra de la edificación y del desarrollo de la comunidad cristiana. Ya hemos subrayado que deben actuar como testigos de la caridad de Cristo: y ésta se expresa de modo especial en las buenas relaciones que entablan entre sí.

2. El espíritu de ayuda mutua y de cooperación debe animar al sacerdote en el cumplimiento de todas sus tareas ministeriales. En efecto, él no desarrolla estas tareas para beneficio personal o con espíritu de ambición, sino para responder a la invitación de Cristo. Si quiere realizar verdaderamente la obra de Cristo, tiene que estar plenamente de acuerdo con sus hermanos en el sacerdocio. Por consiguiente, a ellos deberá proporcionar toda la ayuda posible, tratando de coordinar su acción con la de los hermanos, bajo la dirección que el obispo señale a la obra pastoral. Así, está llamado a aceptar todos los sacrificios que requiere una verdadera cooperación.

El Concilio Vaticano II ha subrayado la disposición de amor fraterno que debe inspirar la

cooperación: "Los presbíteros, constituidos por la ordenación en el orden del presbiterado, se unen todos entre sí por íntima fraternidad sacramental" (*Presbyterorum ordinis*, 8). No se trata sólo de una fraternidad de acción, sino también de una fraternidad afectiva.

3. En este campo, *la formación de los futuros sacerdotes* desempeña un papel importante: por tanto, ésta pondrá el acento en el desarrollo del amor fraterno entre los que se preparan al sacerdocio. Ciertamente este amor fraterno va más allá, abriéndose a una dimensión universal. Sin embargo, se ejercita de modo concreto e inmediato en el ambiente de vida constituido por el seminario y el noviciado. Allí los jóvenes aprenden a amarse recíprocamente y a entablar relaciones fraternas en el ámbito de la comunidad que forman.

Roguemos a la Virgen María para que, gracias a la aportación del próximo Sínodo, los jóvenes seminaristas se formen en una fraternidad sacerdotal, que manifieste cada vez más vivamente la caridad de Cristo.